

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 06 de Mayo del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro Cultural, Artístico y Jiletario Víctor Jara, establecida con fecha 03 de Marzo del año 2025, informa que con fecha 03 de Mayo del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 23

Presidente: Maria CRISTINA Muñoz Rireros
 Secretario: Bertilde Ines Rivas Ramirez
 Tesorero: Solange Andrea Gonzalez Garrido
 Director Suplente: Jaura del Carmen Arteaga Riquelme
 Director Suplente: Perla Yasmin Marin Asencio
 Director Suplente: Jessica victoria Ruz Palma

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN. ✓
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO. ✓
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN. ✓
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS. ✓
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Karina Contes López		
2	Angelica Moran Celis		
3	YESSENIA SAAVEDRA RIVAS	14.6 -9	

